



Bogotá D.C., 18 de Enero de 2019
SDM-SC- 8226

Señor (a):
JONATHAN STROH CHITIS
CARRERA 13 No. 68 - 20
BOGOTA

472	Motivos de Devolución	Desconocida	No Esos Números
		Humana	No Reclamado
		Crimen	No Constatado
	Declarar Falsa	Falsedad	Aparente Clavado
	No Recibo	Fuerza Mayor	

Fecha	25 de 2019	Forma	
Nombre del distribuidor	Joan Parra	Número de Distribución	
C.C.	80857092	C.C.	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones	Fabian Nieto en propio desconoce destinatario		

REF: RTA--SDM-5181

Señor(a) Stroh:

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que debe allegar existencia y representación legal de la persona jurídica.

De acuerdo a lo expuesto, le solicito nos aclare su petición y/o especifique las razones de la misma, en virtud del artículo 19 Ley 1755 de 2015" (...) *solo cuando no se comprenda la finalidad u objeto se devolverá al interesado para que la corrija o aclare dentro de los diez 10 días siguientes (...)*".

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

ectó: Vanessa Ramirez - Abogada Subdirección De Contravenciones

2 Service des Postes
Nouvelles 8 A
N° 502 (029) 7-9
JCI 25 02 8 A 55
Jura 1981, 1982, 1983, 1984

EMITENTE
 m/ Razón Social
 LDIA MAYOR DE BOGOTÁ -
 S.A. de C.A. - 2010
 c/c/c/c 11 2 37-38

```
id:BOGOTA 2.C
FLAMINGO:BOGOTA 2.C
IGP Portrait:11611000
ig:YG215425E09CO
```

STINATARIO
xrt Razon Saaki:
JPER STRONG V 5
clon:GARPERA 13 MG 68 - 20

idamento: SC3DTA.D.C.

igo Postal: 110231021
na Pro-Admisión:
2012-04-07 35
copia : c:\temp\CEI\B\B-15\A2
for No mail error: B77ad-BE9C9

37 - 35

10

dadbcgpta.gov.co

195

Mr. L	_____
-------	-------

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 7778

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-5181/ JONATHAN STROH CHITIS
RESPUESTA N°.	SDM-SC-8226 d el 18 DE ENERO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPDSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (DESCONOCIDO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-5181.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 24 DE ABRIL DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 30 DE ABRIL DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito